

CMDRS

**CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE**

**PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA
28 de febrero
de 2024
Coordinadora
Mariana
González Torres**

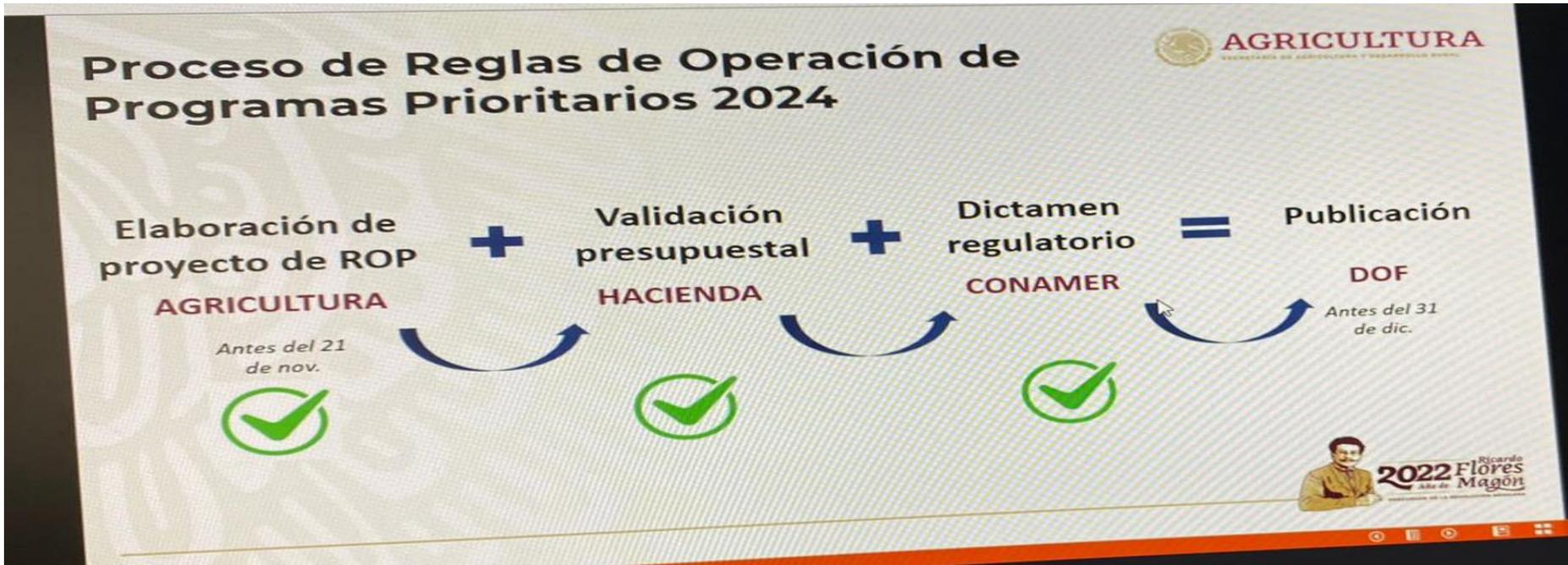
**Comisión de
Recomendaciones
a Programas**



ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del quórum e instalación formal de la Sesión.
2. Foro de Presentación de Reglas de Operación AGRICULTURA 2024
3. Foro de Análisis y Evaluación del Programa Especial Concurrente (PEC) 2019-2024
4. Informe del grupo especial de trabajo para revisar del SENASICA los temas operativos, los aspectos presupuestales, regulatorios, normativos y de promoción, a cargo del Ing. Amalio Vargas Soto.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Recomendaciones a Programas de 2023, se celebró el Jueves, 14 Diciembre de 2023 . Es decir, hace dos meses. En dicha sesión se presentó el Mtro. Ricardo Jaspeado Montiel, Encargado del Despacho de la Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuenta de la SADER, quien presentó una lámina relativa al proceso de elaboración del proyecto de reglas de operación de programas prioritarios 2024, dicha lámina sólo es una representación de las fechas y los procesos que se siguen hasta su publicación en el Diario Oficial.



Comisión de
Recomendaciones
a Programas

Por lo anterior, se solicitó al Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, citar a las Unidades Responsables de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Comisión de Recomendaciones a Programas, lo anterior por el planteamiento hecho por él ante el Pleno. Se pedía fuera a la brevedad.

El 15 de enero de 2024, recibí al igual que ustedes un correo de la Lic. Marbella Camarillo Ramos, Secretaria Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en el que señalaba que había recibido solicitudes por parte de las organizaciones para **conocer** las reglas de operación de los programas 2024 y que para atender esta solicitud **consideró conveniente** realizar un Foro para que las Unidades Responsables de los programas de AGRICULTURA presentaran las Reglas 2024. El foro se llevó a cabo el viernes 19 de enero, con convocatoria abierta para los consejeros y los integrantes de las organizaciones que deseen participar.

Se hicieron las siguientes presentaciones:

Presentación General de las Reglas de Operación de AGRICULTURA.

Mtro. Ricardo Jaspeado Montiel. Encargado del Despacho de la Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. Dr. Adolfo Zepeda Zepeda Gerente de Proyectos y Planeación Estratégica.

Programa de Producción para el Bienestar, Ing. Enrique Fernando Gutiérrez Ramírez. Coordinador de Proyectos

Programa de Fertilizantes. Mtra. María Elena Rivera Quintero. Directora de Activos para la Producción

Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura: componente de BIENPESCA Biol. Santos Esteban Meza Quintero, Director Gral. de Organización y Fomento.

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Ing. Fabián Sánchez Galicia Jefe de Departamento de Organización y Concertación

Hubo preguntas y respuestas, algunas bastante interesantes. Sin embargo, al ser un FORO, no se cumplió con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Siguiendo el mismo formato, el de Foro recibimos la invitación para participar en el:



**Foro de Análisis y
Evaluación del
Programa Especial
Concurrente
2019-2024**



**Análisis de presupuesto y programas del
Programa Especial
Concurrente
2019-2024**

**Análisis y resultados
de la implementación
del Programa Especial
Concurrente y su impacto en el ámbito productivo
de México**

**Legislación y estructura programática: perspectivas
del Programa Especial
Concurrente**

**Análisis y resultados de
las evaluaciones al sector
Agropecuario:
principales retos para la
Administración Pública**

Celebrado en el marco del Consejo Mexicano para el
Desarrollo Rural Sustentable, 20 de febrero de 2024.

**Comisión de
Recomendaciones
a Programas**



Este análisis incluye los objetivos del PEC 2020-2024

1. Aumentar la producción de alimentos y productos forestales.
2. Elevar el ingreso de la población rural, diversificando las actividades productivas:
3. Reducir la pobreza rural

Las vertientes que concentran la mayor cantidad de recursos son las de Infraestructura (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Programas Hidráulicos) y Social (Pensión para el bienestar y Sembrando Vida), poco más de 50% del total del presupuesto del PEC.

Dentro de la Vertiente Social son dos los programas que concentran más de 90% de los recursos: “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y “Sembrando Vida”

Mtro. Rosalio Rangel Granados
Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales del
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de
Diputados.

En esta presentación se presentó la Plataforma informática del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (GeoPEC). Liga de consulta: <https://bit.ly/3uYSE57>

Los objetivos de la plataforma son:

Objetivos:

- Proveer de información del gasto federal de los programas presupuestales que forman parte del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS), coadyuvando con la planeación estratégica y evaluación del Programa.

- Facilitar el acceso a información para la toma de decisiones relevantes al desarrollo rural basada en evidencia para mejorar las condiciones de vida de la población rural más vulnerable.

Llama la atención que en las conclusiones se menciona que en el periodo **2010-2020** disminuyeron la mayoría de los indicadores de pobreza y carencias de la población rural de México. Sin embargo, el objetivo del análisis pretende dar cumplimiento a la Estrategia Prioritaria 3.2 del **PECDRS 2020-2024**, que consiste en identificar el impacto del gasto público ejercido en la reducción de la pobreza rural.

Legislación y estructura programática: perspectivas del Programa Especial Concurrente

Lic. Tania Daniela Ramos Bolaños
Directora del Centro de Estudios para Desarrollo Rural
Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de
Diputados.
Ing. Miguel Ponce González
Investigador

Perspectivas y reflexiones del Programa Especial Concurrente 2019-2024

1. Evaluar la efectividad del esfuerzo institucional del PEC a través de los resultados del Censo Agropecuario
2. Alcanzar la Concurrencia requiere de ajustes normativos para sincronizar Reglas de Operación y el fomento de la planeación y coordinación a nivel local en los territorios.
3. Valorar el fortalecimiento presupuestal en las esferas económica y medioambiental del PEC, porque se tiene una tendencia preferente a la asignación de recursos a la esfera social.
4. En el marco de los objetivos del PEC, revisar la pertinencia de la participación de las instituciones. (450/5)

**Análisis y resultados de
las evaluaciones al sector
Agropecuario:
principales retos para la
Administración Pública**

José Nabor Cruz Marcelo Secretario Ejecutivo **CONEVAL**
Karina Barrios Sánchez Coordinadora General de Evaluación
CONEVAL

REFLEXIONES FINALES

A partir los hallazgos de las evaluaciones realizadas a los programas prioritarios dirigidos al campo, se observan los siguientes aspectos relevantes para la consecución de los Objetivos Prioritarios del PEC-DRS.

1. Aumentar la producción de alimentos y de productos forestales en las localidades rurales.
2. Impulsar medidas que favorezcan el ingreso de la población que vive en zonas rurales de México a través de la diversificación de actividades productivas que promuevan el desarrollo nacional
3. Contribuir a la disminución de los índices de pobreza de las comunidades rurales.

- Es necesario identificar y caracterizar los sistemas productivos e implementar acciones de política acorde a las necesidades de los productores.
- Considerando las áreas de oportunidad identificadas respecto a la oportunidad de los apoyos en los programas Producción para el Bienestar, Sembrando Vida y Precios de Garantía, es necesario que la entrega de los apoyos, tanto económicos como en especie (plantas, herramientas e insumos) estén acordes a los ciclos productivos y lleguen oportunamente a los productores.
- Se requiere fortalecer la capacitación para las personas operadoras de los programas a fin de mejorar su implementación y la atención que se brinda a los beneficiarios.
- En se identificó como fortaleza la asistencia técnica que brindan los Programas Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, por ello se considera necesario fortalecer y, en la medida de lo posible ampliar, los componentes de asistencia técnica, además considerando temas como el uso de los instrumentos financieros para la producción y comercialización.

Análisis y resultados de las evaluaciones al sector Agropecuario: principales retos para la Administración Pública

- Es posible considerar acciones de colaboración con actores estratégicos del sector agropecuario, recuperando la experiencia del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, para establecer mecanismos eficientes de atención a los productores.
- Es necesario fortalecer las condiciones de la infraestructura para la operación de los programas, principalmente en aquellos en los que esta cumple un papel relevante como en Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Sembrando Vida.
- Es necesario establecer acciones para mejorar las condiciones de ingreso y seguridad social de las personas trabajadoras del sector agropecuario, especialmente de las personas jornaleras agrícolas.
- Entre las acciones dirigidas al empleo en el sector agropecuario, es necesario garantizar la eliminación del trabajo infantil.

- Uno de los sectores que requieren atención urgente en el medio rural son las personas jornaleras agrícolas en donde es necesario implementar acciones para mejorar su acceso a servicios de salud y educación, además de considerar las problemáticas relacionadas con la inseguridad alimentaria y las carencias asociadas a la vivienda.

Además de estas acciones, para una política concurrente de atención al campo es necesario:

- Establecer mecanismos de coordinación entre los programas de la SADER, implementando una estrategia integral con los componentes o intervenciones necesarias para atender de manera multidimensional los problemas de la población rural.
- Considerar que la política social debe funcionar de manera articulada con otras medidas de política pública como la política laboral.
- Considerar la dimensión de sustentabilidad en las acciones orientadas a la producción, principalmente las problemáticas asociadas a la falta/distribución del agua y la pertinencia de los esquemas y tipos de cultivos promovidos por las políticas.

José Nabor Cruz Marcelo Secretario Ejecutivo **CONEVAL**

Karina Barrios Sánchez Coordinadora General de Evaluación **CONEVAL**

ACUERDOS

Informe del grupo especial de trabajo para revisar del SENASICA los temas operativos, los aspectos presupuestales, regulatorios, normativos y de promoción, a cargo del Ing. Amalio Vargas Soto.

